



Acordeón alcanzó para colocar a magistrados electorales

**ALEJANDRA CANCHOLA
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El uso de acordeones antes de la elección judicial resultó efectivo para los simpatizantes de Morena, pues no sólo llegaron a la Suprema Corte, también al Tribunal de Disciplina Judicial y hasta alcanzó para el Tribunal Electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con las tendencias, Claudia Valle Aguilasoch y Gilberto de Guzmán Bátiz García serán los dos nuevos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral; ambos aparecían en distintos acordeones.

En la elección para renovar la Suprema Corte, 23% de los votos fueron nulos o se dejaron recuadros sin llenar.

| NACIÓN | A4

23%

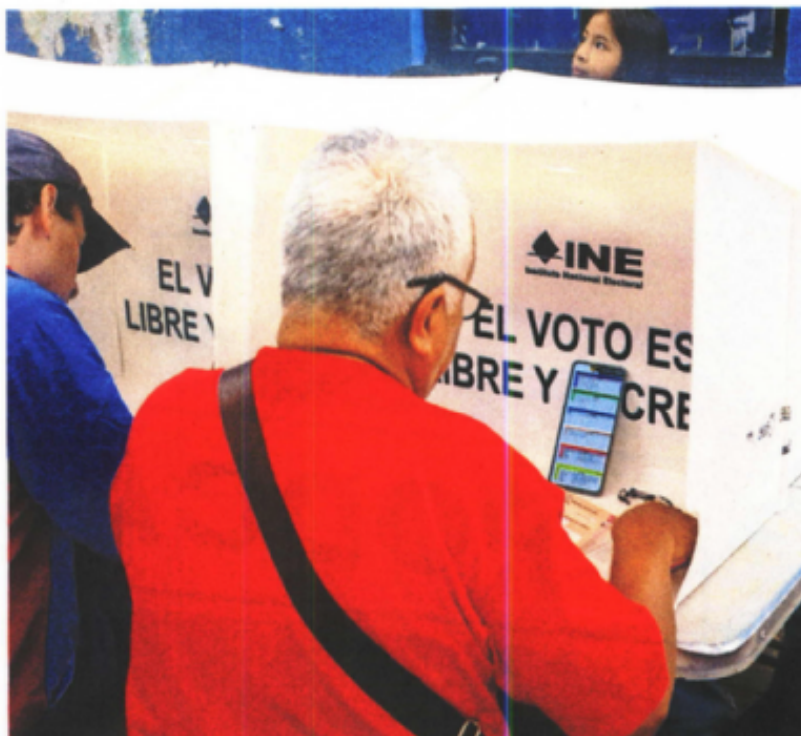
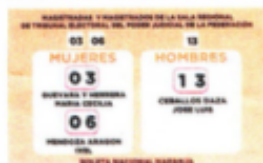
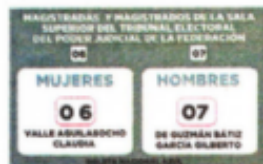
**DE VOTOS
NULOS**

en la elección para ministros de la Corte, indican los cómputos distritales del INE.



Expertos: acordeones restan legitimidad a nuevos juzgadores

Aseguran que el hecho de aparecer allí y la baja participación en la votación les afectarán; además, **destacan que la elección es impugnable**



Durante la jornada electoral se evidenció el uso de acordeones en los que se indicaba cómo votar, aunque estas guías contenían como ejemplo los nombres de candidatos cercanos a Morena, la mayoría de los cuales terminaron siendo efectivamente electos.


ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El acordeón que circularon operadores de Morena para la elección judicial del 1 de junio también alcanzó para la nueva integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), hecho que, consideraron especialistas, resta legitimidad a los nuevos juzgadores.

Claudia Valle Aguilaoscho y Gilberto de Guzmán Bátiz García se perfilan para ser los dos nuevos magistrados electorales en la Sala Superior. Ellos, al igual que los candidatos punteros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal de Disciplina Judicial, aparecían en el acordeón circulado entre la ciudadanía por Morena.

Especialistas consultados por EL UNIVERSAL aseguraron que el aparecer en los acordeones, junto a la baja participación que registró la votación, resta legitimidad a los posibles futuros juzgadores, además de que la elección es impugnabile.

Fernando Ojesto Manzur, académico de la UNAM y especialista en procesos electorales, aseguró que ningún partido político podía intervenir en los comicios, por lo que la creación y reparto de acordeones por operadores políticos de Morena sí fue una intervención directa.

"Es clara la Constitución y la normativa electoral en que los partidos políticos no podían inmiscuirse en ningún momento en las elecciones. Por lo tanto, si estos acordeones fueron impulsados por partidos políticos me parece que hay una violación grave al proceso electoral.

"Hay que esperar que las autoridades electorales, cuando se presenten las impugnaciones en contra de los resultados, pues realmente investiguen y se pronuncien sobre

estos acordeones, que fue claro que influyeron en la elección", precisó.

Pero Gustavo López Montiel, profesor investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, consideró que no necesariamente los acordeones podrían representar una ilegalidad o violación a la ley electoral.

No obstante, el especialista aseguró que el hecho de que los acordeones hayan sido repartidos y hasta impresos por militantes de un partido político sí mete una presión importante en términos de legitimidad.

¿Quiénes serán los nuevos magistrados electorales?

Claudia Valle Aguilaoscho es la magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey, del mismo Tribunal, que fue designada para validar la elección federal de 2024 y entregarle la constancia de mayoría a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Fue postulada por los tres Poderes de la Unión para ser candidata a la Sala Superior del Tribunal Electoral y, pese a que no fue de las aspirantes más cercanas a personajes de la 4T, se la ha señalado por su cercanía con el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien con sus sentencias electorales ha beneficiado al partido en el poder en algunos casos, incluso en sus posicionamientos.

Iniició su carrera judicial como oficial judicial adscrita a Tribunal Unitario. También fungió como actuario judicial y secretaria de Juzgado de Distrito mixto y especializado.

FERNANDO OJESTO MANZUR

Académico de la UNAM y especialista en procesos electorales

"Si estos acordeones fueron impulsados por partidos políticos me parece que hay una violación grave al proceso electoral"

Se desempeñó como secretaria de Estudio Cuenta y secretaria de Tesis de Tribunal Colegiado de Circuito.

Por su parte, Gilberto de Guzmán Bátiz García fue postulado por el Poder Ejecutivo. Pese a no ser señalado por tener vínculos claros con algún personaje de la autodenominada 4T, en sus redes sociales se ha mostrado apoyando proyectos como el Tren Maya y la soberanía energética, banderas que enarbola el gobierno de Morena.

Fungió como consejero electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y asesor de mando superior en la Coordinación Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Qué pasó en las Salas Regionales?

Respecto a las Salas Regionales del

Tribunal Electoral que se renovaron en su totalidad —tres por cada circunscripción, con dos mujeres y un hombre—, Morena logró collar algunos perfiles, pero aunque se hicieron acordeones no todos los señalados alcanzaron votos para poder posicionarse.

Fue el caso de Rebeca Barrera Amador, la mujer candidata que encabeza los cómputos para formar parte del pleno de la Sala Regional Guadalajara. Ha sido vinculada a Morena en diversas elecciones por haber sido representante legal y abogada de candidatos de ese partido a cargos locales.

De acuerdo con los cómputos registrados en el conteo del Instituto Nacional Electoral, integrados hasta el cierre de la presente edición, la composición de las Salas Regionales sería la siguiente:

Sala Guadalajara: Rebeca Barrera Amador, Irina Graciela Cervantes Bravo y Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Sala Monterrey: María Guadalupe Vázquez Orozco, María Dolores López Loza y Ernesto Camacho Ochoa.

Sala Xalapa: Roselia Bustillo Marín, Eva Barrientos Zepeda y Antonio Troncoso Ávila.

Sala CDMX: María Cecilia Guevara y Herrera, Ixel Mendoza Aragón y José Luis Ceballos Daza.

Sala Toluca: Nereida Berenice Ávalos Vázquez, Marcela Elena Fernández Domínguez y Omar Hernández Esquivel. ●